

# **Las falsas promesas de la energía hidroeléctrica: Cómo las represas fallan en cumplir el Acuerdo de París y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**

## ***Un comunicado conjunto de organizaciones de la sociedad civil en ocasión del Congreso Mundial de Energía Hidroeléctrica 2019 en París, Francia.***

Vivimos en una era urgente. Científicos han advertido que tenemos muy poco tiempo para actuar y poner bajo control el cambio climático para proteger la vida en nuestro planeta.

Enfrentar la crisis climática requiere soluciones creativas que protejan la naturaleza y respeten los derechos humanos. Encarando estos desafíos, no podemos ser espectadores callados mientras corporaciones, financiadores y sus aliados van de puerta en puerta difundiendo falsas soluciones para enfrentar el cambio climático e implementar un desarrollo sostenible.

Un ejemplo flagrante de esta simulación es el intento de retratar a las enormes represas hidroeléctricas como fuentes de energía “limpias y verdes”. Podemos observarlo en el Congreso Mundial de Energía Hidroeléctrica 2019, organizado en París por el *lobby* industrial de la Asociación Internacional Hidroeléctrica (IHA, por sus siglas en inglés) en alianza con la UNESCO. El título de este encuentro incluye la frase “Cumpliendo el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Estos retratos luminosos de los proyectos hidroeléctricos —con miras a captar incentivos financieros a través de mecanismos como Climate Bonds y el Fondo Verde del Clima— ignoran convenientemente un legado extenso de catástrofes sociales y ambientales, pérdidas económicas y, con demasiada frecuencia, esquemas de corrupción masiva que son la antítesis del desarrollo verdaderamente sostenible.

Consideremos algunos hechos:

- Los enormes proyectos hidroeléctricos —así como las pequeñas represas en cascada— han provocado frecuentemente **impactos devastadores en comunidades altamente vulnerables**, incluyendo pueblos indígenas. Las hidroeléctricas, junto con los embalses y las líneas de transmisión, han causado el desplazamiento forzado de [40 a 80 millones de personas](#) sin que reciban una compensación o reparación justas por el daño. Las consecuencias sociales y ambientales de los proyectos hidroeléctricos se extienden más allá de estos impactos inmediatos. Con enormes muros de concreto, las represas hidroeléctricas pueden causar profundos **impactos en los ecosistemas acuáticos**, irrumpiendo en el flujo natural del agua y los sedimentos, impidiendo el movimiento migratorio de los peces, deteriorando la calidad del agua, eliminando hábitats únicos y degradando la biodiversidad; todo ello a la vez que vulneran los derechos de las comunidades locales que dependen de ríos sanos y con cauce libre. Recientemente, se estimó que los hidroproyectos han puesto en peligro el sustento de [472 millones de personas que habitan aguas abajo](#) de las represas.
- La construcción de represas, especialmente en áreas fronterizas como el Amazonas, la Meseta Tibetana, el Congo y Siberia, ha venido acompañada de la apertura de caminos de penetración, inmigración masiva, incremento de la apropiación ilegal de tierras, tala, deforestación y minería. Todo ello ha estado asociado con **el aumento de los niveles de violencia**. Los asesinatos recientes de defensores y defensoras de los derechos humanos y del ambiente, como Berta Cáceres en Honduras y Dilma Ferreira Silva en Brasil, muestran que la violencia extrema en las áreas rurales puede

ser rastreada a menudo directamente hacia los promotores de las represas o estar vinculada a los conflictos socioambientales desencadenados por estos proyectos. El aumento dramático de la violencia en las urbes y la caída de los indicadores sociales también se han convertido en algo común en municipios como Altamira, Brasil, fuertemente impactado por la megarepresa Belo Monte.

- Particularmente en regiones tropicales, los embalses de las hidroeléctricas **emiten cantidades significativas de gases de efecto invernadero**, siendo una de las principales fuentes de emisiones de metano inducidas por la actividad humana. El metano contribuye al calentamiento global más que el dióxido de carbono. En algunos casos, los proyectos hidroeléctricos están [generando mayores emisiones que las plantas eléctricas de carbón](#) que generan la misma cantidad de energía.
- Las represas **destruyen bosques**, uno de nuestros sumideros de carbono más importantes, que contribuye a combatir el cambio climático. Estudios recientes han demostrado que, debido a los efectos que tienen en el régimen hidrológico, las represas dañan también los árboles y otra vegetación, incluso aquellos que se encuentran alejados del mismo proyecto. En regiones fronterizas, las represas abren la puerta a industrias extractivas como la minería, la explotación forestal y la agricultura, amenazando los bosques.
- Los grandes proyectos hidroeléctricos **destruyen continuamente sitios del patrimonio cultural e histórico**. Dos ejemplos recientes incluyen la inundación del pueblo histórico de Hasankeyf, de hace 10 mil años, por la represa Ilisu en el río Tigris, Turquía, y la destrucción de las cascadas de Sete quedas en el río Teles Pires, en la Amazonía brasileña, que era un lugar sagrado y de gran importancia espiritual para los pueblos Munduruku, Apiaka y Kayabi.
- En numerosos casos, **los proyectos hidroeléctricos están amenazando o afectando sitios Patrimonio Mundial UNESCO**. Un ejemplo es el caso de la represa Gibe III en Etiopía, que está provocando alteraciones aguas abajo en el río Omo y en el lago Turkana en Kenia. El daño a estos tesoros naturales del planeta se evidencia en el hecho de que al menos el 20% de los sitios Patrimonio Mundial Natural están siendo afectados o amenazados por represas y otros proyectos de infraestructura hídrica, porcentaje que ha crecido en los últimos cinco años.

Aun peor, las megarepresas, con sus habituales sobrecostos y retrasos de construcción, han dejado frecuentemente a países sumergidos en deuda pública. Es el caso del proyecto Coca Codo Sinclair en Ecuador, que dañó la capacidad de los gobiernos para invertir en transiciones a estrategias de energía verdaderamente renovables.

Mientras tanto, las innovaciones tecnológicas en la generación de energía solar y eólica están minando la competitividad de las hidroeléctricas como fuente de energía factible. De hecho, la energía hidroeléctrica se ha convertido en la opción de energía no fósil menos confiable, especialmente en un contexto de cambio climático. En los últimos cinco años, su instalación ha disminuido en 50%.

Dados estos problemas fundamentales, ¿qué ha permitido la propagación de los proyectos hidroeléctricos en el mundo? Y ¿por qué sus promotores son beneficiados constantemente por iniciativas económicas, incluyendo créditos de carbón y financiamiento para “energía limpia”?

- La priorización de grandes proyectos de represas en las políticas nacionales de energía ocurre típicamente en **procesos centralizados de toma de decisiones**. Estos procesos se caracterizan por la ausencia de transparencia, participación ciudadana y métodos de planeación estratégica que promoverían una evaluación exhaustiva de las necesidades energéticas, considerando los beneficios y costos sociales, ambientales y económicos.

- Las decisiones políticas sobre la identificación de los “sitios óptimos” para la construcción de represas se basan frecuentemente en el inventario de **estudios de los niveles de cuenca encargados a compañías constructoras privadas y estatales**. Para ellas, el potencial de generación energética es esencialmente el único criterio, mientras que los impactos sociales y ambientales son minimizados o, simplemente, ignorados. En algunos casos, los estudios a nivel de cuenca no son llevados a cabo.
- A nivel de proyecto, las **evaluaciones de impacto ambiental son típicamente conducidas y/o financiadas por los promotores de las represas** que sistemáticamente desestiman los impactos sociales y ambientales, mientras que, preocupantemente, **sobreestiman los beneficios socioeconómicos**, basados en el interés primordial de maximizar los márgenes de ganancia y mostrar la “viabilidad” del proyecto.
- Los promotores **minimizan frecuentemente la extrema vulnerabilidad de los proyectos hidroeléctricos** ante un clima cambiante, los periodos de extrema sequía e inundaciones previstos por los climatólogos, y que muchas represas tienden a ser improductivas gran parte del año, fenómeno que es cada vez más evidente en varias partes del mundo.
- Ha habido una tendencia a ignorar la vasta literatura científica que demuestra que las represas, particularmente aquellas ubicadas en los trópicos, generan emisiones significativas de gases de efecto invernadero. Estas represas **producen su pico de emisiones en los años posteriores al llenado del embalse por primera vez**, obstaculizando enormemente los esfuerzos por limitar el aumento de la temperatura del planeta a 1.5 grados Celsius sobre los niveles preindustriales, como se pactó en el Acuerdo de París.
- Una característica recurrente de los proyectos hidroeléctricos ha sido la **ausencia de procesos de consulta y consentimiento previo, libre e informado de pueblos indígenas y otras comunidades tradicionales**, vulnerando lo establecido en la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El incumplimiento de esas disposiciones en el Protocolo de Evaluación de Sostenibilidad Hidroeléctrica (HSAP, por sus siglas en inglés) y de otras herramientas de sostenibilidad es una omisión evidente.
- Entre las corporaciones y las instituciones financieras involucradas en proyectos hidroeléctricos en una etapa relativamente avanzada, un problema crónico ha sido **la falta de diligencia adecuada en la gestión de los riesgos sociales y ambientales**, incluidos los proyectos de revisión e investigación de registros de violaciones de derechos humanos como la ausencia de consentimiento previo e informado de las comunidades afectadas.
- Ha habido una **ausencia de monitoreo independiente y robusto de los impactos socioambientales y de la efectividad de las medidas legalmente requeridas para la mitigación y compensación** como base de una mejor gobernanza, incluidos como puntos de referencia para el desembolso de préstamos por parte de las instituciones financieras.
- Cuando a la industria de las represas se le ha dificultado asegurar la obtención de las licencias ambientales para proyectos mal planeados y de alto riesgo, sus miembros han usado sus **accesos privilegiados a altos funcionarios de gobierno para ejercer su influencia en tomadores de decisión claves**. Otra táctica frecuente involucra intervenciones políticas en los sistemas judiciales para debilitar juicios que cuestionan violaciones de derechos humanos y de legislación ambiental. También han adoptado la **cooptación, intimidación y criminalización de los movimientos**, junto con el uso de las fuerzas armadas, para minar la movilización social y las protestas de los pueblos afectados por las represas que defienden sus derechos.

- Los grandes escándalos que involucran a la industria hidroeléctrica otorgan **un papel central a la corrupción** como impulso de conductas antiéticas, represivas e ilegales para respaldar los proyectos hidroeléctricos. Tres ejemplos recientes incluyen revelaciones de nepotismo, acuerdos turbios de propiedad y procedimientos poco fiables dentro de la [China Three Gorges Corporation](#); las investigaciones de [Lava Jato en Brasil](#), que revelaron sobornos constantes de compañías como Eletrobras y Odebrecht en contratos de construcción de represas; y las [mega represas financiadas por China e impulsadas por Kirchner](#) y Cerpernic en Argentina, que fueron autorizadas como resultado de pagos directos de compañías de represas a funcionarios públicos. De otro lado, los impactos en los glaciares de Upsala, Spegazzini y Perito Moreno, todos sitios Patrimonio Mundial de la UNESCO, simplemente fueron ignorados.
- La industria hidroeléctrica, encabezada por la IHA, **se ha resistido a la adopción de estándares sociales y ambientales robustos**, como el enfoque basado en los derechos de la Comisión Mundial de Presas. En cambio, han optado por la aplicación de “mejores prácticas” voluntarias y autodefinidas en ciertos proyectos. El Protocolo de Evaluación de Sostenibilidad Hidroeléctrica de IHA se ha aplicado y hecho público para menos del 1% de los proyectos de represas hidroeléctricas planeados y construidos en los últimos diez años.

Mientras las ilusiones de “energía hidroeléctrica sostenible” se han propagado entre audiencias globales a través de estrategias de comunicación, miembros clave de la industria han continuado **represando muchos de los ríos más biodiversos y socialmente importantes del mundo**, incluyendo el Mekong, Xingú, Madeira, Teles Pires, Yangtze-Jinshajiang y el Bureya.

Entretanto, hay planes activos para represar muchos de los ríos que continúan fluyendo libres: el Congo, Lena, Irrawaddy, Vjosa, Nu-Salween, Amur-Heilongjiang, Selenga, Marañón, Juruena, Tapajós, Beni, Shilka y el Karnali, entre otros. **¡Ya es suficiente!**

### Un llamado a la acción

Las organizaciones de la sociedad civil abajo firmantes pedimos a los miembros de la Asociación Internacional Hidroeléctrica, gobiernos e instituciones financieras internacionales que implementen las siguientes acciones urgentes:

- **Alejar las prioridades, inversiones e incentivos financieros de nuevos proyectos hidroeléctricos** y, en cambio, dirigirlos hacia opciones de eficiencia energética y de energía renovable verdaderamente sostenibles (solar, eólica y biomasa y, cuando sea apropiado, energía microhidroeléctrica). Se debe prestar especial atención a las oportunidades para la innovación tecnológica, la generación descentralizada y la mejora del acceso a la energía entre comunidades aisladas y no conectadas a redes.
- **Eliminar incentivos financieros para nuevos proyectos hidroeléctricos de los mecanismos de cambio climático**, como el Fondo Verde del Clima y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés), y de los programas para promover la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (con una posible excepción para los proyectos microhidroeléctricos).
- **Encargar auditorías independientes** para proyectos existentes de represas controversiales y cascadas de represas instaladas en toda una cuenca en términos de sus consecuencias ambientales y sociales, identificando los pasos para mitigar los impactos y asegurando una reparación justa de los daños para las comunidades afectadas, basada en consultas directas. Cuando tales medidas sean

prohibitivamente caras o de otra manera inviables, se debe promover el retiro de los proyectos.

- **Alinear los procesos operativos de los proyectos hidroeléctricos existentes con planes territoriales relevantes** a nivel de la cuenca, como la gestión integrada de los recursos hídricos y áreas protegidas que preservan procesos ecológicos clave y los derechos de las comunidades locales, según conceptos y herramientas de participación y manejo adaptativo.
- **Asegurar que las políticas y proyectos de energía renovable adopten, en general, directrices sólidas para salvaguardar los derechos humanos y las protecciones ambientales**, como el Convenio 169 de la OIT y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. No deben ser autorizadas las instalaciones energéticas que potencialmente impacten los territorios y medios de vida de los pueblos indígenas y otras comunidades tradicionales, sin obtener el consentimiento previo, libre e informado de la población y sin asegurar un diseño cooperativo para la coadministración de las estrategias.

Entre los beneficios de este cambio de paradigma en las estrategias energéticas y de planeación de desarrollo, se encuentran la protección de los últimos ríos de libre cauce del mundo, vitales para la resiliencia climática, la conservación de la biodiversidad y de un estilo de vida sostenible.

Tanto las compañías de energía como los gobiernos deben detener todo esfuerzo para represar los últimos ríos libres del mundo y, en cambio, concentrarse en: i) mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de los proyectos existentes de energía hidroeléctrica y de cascadas; y ii) invertir en eficiencia energética y en fuentes renovables verdaderamente sostenibles.

Además, es urgente que los gobiernos promuevan la protección legal permanente de los últimos ríos libres del mundo, incluyendo los cursos de agua transfronterizos, respetando los derechos territoriales de los pueblos indígenas y de otras comunidades tradicionales, quienes juegan un rol fundamental como guardianes de la salud de los ríos.

París, 13 de mayo de 2019

Firman,